



consultas@cndisc.gov.ar

Autoridades

Presidenta
Lic. Raquel Tiramonti

Secretaria General
Prof. Silvia Bersanelli

Directores
Dra. Susana Sequeiros
Sr. Daniel Haylan
Lic. Cristina Betattis

GACETILLA 18 - JULIO 2010-

INFORMACIÓN NACIONAL

PROGRAMA NACIONAL DE DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA HIPOACUSIA.

Mediante Resolución 1209/2010, el Ministerio de Salud de la Nación ha creado el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia en concordancia con la Ley N° 25.415, la Ley 24.901 y Resolución N° 46/2004 del Ministerio de Salud.

De acuerdo a la OMS, existen en el mundo alrededor de un 10% de personas con discapacidad permanente, es decir, cerca de 600 millones de personas y en la Argentina, la discapacidad auditiva corresponde al 18% de las discapacidades, y se distribuye en: Dificultad Auditiva: 86,6% y Sordera: 13,4%; La prevalencia de la Hipoacusia es de 1 a 3 por cada 1000 nacimientos, lo que implica que 1 niño/a de cada 1000 nacidos es alcanzado por hipoacusia severa a profunda. La gran mayoría será de causa coclear no sindrómica, y casi la totalidad será bilateral. El 50% de los niños con hipoacusia al nacer proviene del grupo de alto riesgo, pero el otro 50% no tiene causas que pudieran preverse, ya que la mayoría de ellas son hereditarias o congénitas.

La ciencia y la tecnología han logrado importantes avances en detectar, diagnosticar e intervenir frente a la hipoacusia, permitiendo así contribuir a promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva.

Los países que han logrado instalar el sistema universal de detección precoz de la sordera, han logrado reducir la edad de detección de la misma, logrando intervenirlos a tiempo y escolarizarlos junto a sus pares.

Por estas razones, entre otras, el Ministerio ha decidido la creación del programa en el ámbito de la SECRETARIA DE PROMOCION Y PROGRAMAS SANITARIOS, a fin de contribuir a la disminución de la prevalencia de

discapacidad auditiva en la República Argentina, iniciando las medidas en la detección precoz de la hipoacusia, su diagnóstico e intervención tempranos, a la vez que procura difundir en la comunidad la importancia de la conservación de la salud auditiva, La coordinación de las acciones que demande el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional estará a cargo de la Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles, dependiente de la Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos.

La acción invita a la Provincias y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir al Programa.

PIEMONTE. PROYECTO CREACIÓN DEL DEFENSOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Diputado Horacio Piemonte, Secretario de la Comisión de Discapacidad en la fundamentación de su Proyecto de Ley, expresa que “A través de esta Ley se crearía la figura del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Hoy gran parte de la legislación que protege a las personas con discapacidad no se cumple en La Argentina, por eso se hace necesario un organismo que actúe”.

Piemonte, evalúa como “trascendente” la creación de la figura del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ya que “de esa manera existiría un organismo abocado específicamente a lograr la igualdad de oportunidades, sirviendo su accionar como una herramienta fundamental para evitar la discriminación contra las personas con discapacidad. Contribuyendo al ejercicio pleno de sus derechos y libertades.”

Artículo completo y Fuente en:

http://www.horaciopiemonte.com.ar/index.asp?seccion=visor_noticia&id=395&descripcion=Sala%20de%20Prensa%20/%20Noticias

BUENOS AIRES. ASDRA PRESENTA PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

ASDRA – Asociación Síndrome de Down de la República Argentina- presentará el 6 de agosto su Proyecto de Ley de Educación Inclusiva en la Legislatura porteña.

El evento será a las 10 en el Salón Auditorio San Martín.

La iniciativa de ASDRA, contiene, entre otros, los siguientes derechos fundamentales para los chicos con discapacidad: que puedan cursar en todos los niveles del sistema educativo; que estén matriculados como alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) sólo en las escuelas comunes a las que concurren; que se respete la toma de decisiones de sus padres –con el previo consentimiento de los profesionales que los acompañan- respecto a qué escuela asistir, hasta tanto las personas con NEE logren su plena autonomía para elegir; que reciban los apoyos extraescolares necesarios; y que cuenten con las adaptaciones curriculares adecuadas que les posibiliten el procesos de enseñanza y aprendizaje en una escuela inclusiva.

Es importante señalar que el proyecto se apoya, fundamentalmente, en el artículo 24 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que indica que “los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusiva en todos los niveles”.

“La escuela inclusiva, como bien lo afirma la Declaración de Salamanca de 1994, es la que desarrolla una pedagogía centrada en el niño, capaz de educar a todos, inclusive a los que tienen necesidades especiales”, manifestó el Presidente de ASDRA, Raúl Quereilhac.

CHUBUT. PUERTO MADRYN. EMPLEO CON APOYO PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde hace algunos años existen en la ciudad proyectos orientados a mejorar las oportunidades ocupacionales de las personas con discapacidad. El programa Empleo con Apoyo (ECA) es uno de ellos y resulta una valiosa estrategia para desarrollar acciones que permitan facilitar y apoyar la inserción y mantenimiento de personas con discapacidades diversas en empresas del mercado laboral. El Empleo con Apoyo se diferencia de los programas laborales tradicionales porque primero se forma a la persona y luego se busca el puesto de trabajo acorde con sus capacidades y habilidades adquiridas.

La docente de nivel inicial, Ursula Niessner se desempeña en ese sentido como Preparadora Laboral y su rol es uno de los pilares para llevar adelante este programa cuya utilización ha sido clave en países como España, donde se desarrollan hace más de 20 años.

“El ECA -explicó Niessner- coloca a la persona en un trabajo concreto y se le ofrece el entrenamiento la formación y el apoyo directamente relacionado con el trabajo a desempeñar a través del Preparador laboral”.

De esta forma se adhiere al “derecho a obtener y conservar un empleo y ejercer una ocupación útil, productiva y remunerativa”.

El ECA resulta una valiosa estrategia para validar otras opciones. Para ello se necesita implicación y participación activa de todo el entorno de la persona con discapacidad; familia, empresarios, sindicatos, ONGs, instituciones educativas, Servicios de Empleo, Dirección de Discapacidad, entre otros.

Solo un trabajo articulado en redes optimiza recursos y esfuerzos, crea instancias de coordinación y formulación de políticas y normaliza ámbitos de procedimientos y servicios de inclusión laboral. Al respecto señaló que “este concepto de normalizar ámbitos de procedimientos y servicios de inclusión laboral, permitirá el trabajo conjunto desde la oficina de empleo de Puerto Madryn y el Ministerio de Trabajo, a favor de que el derecho al trabajo digno llegue para todos los ciudadanos por igual”

Fuente: <http://www.diariodemadryn.com/vernoti.php?ID=121022>

SANTA CRUZ. RÍO GALLEGOS. UNA CIUDAD QUE AÚN NO ESTÁ PREPARADA PARA LA DISCAPACIDAD

El profesor y director del Centro Educativo y Terapéuticos “Ángeles Especiales”, Carlos Ramos, manifestó que estamos inmersos en una ciudad que no está preparada para la discapacidad; puntualizó, que una de las razones es que “los nuevos edificios que se están construyendo en la ciudad tienen en cuenta el paso de la discapacidad, pero lo que nosotros encontramos y vemos como problemática son los edificios que antes ya estaban y no se han arreglado en función a ellos”. Esta declaración la hizo en referencia a que, por ejemplo, los edificios importantes como el Correo y diversas entidades públicas las personas con discapacidad no pueden acceder.

Veredas y calles con pozos y desniveles para los discapacitados se convierten en una odisea, por lo cual señaló que “al caminar por la Av. Roca en la esquinas sí están las rampas para discapacitados, pero muchas están en deterioro o se les han formado canaletas lo cual para una silla de ruedas que se mueve en forma independiente no pueden circular”.

En cuanto al papel de la sociedad volvió a remarcar “hace falta trabajar en lo que ya está y no se repara” al tiempo que indicó “yo no lo llamaría discriminación ya que las ganas están, pero hay que hacerlo porque si hoy queremos salir con los chicos necesitamos juntar más manos porque sino no podemos circular”.

Por otro lado, detalló que otro inconveniente diario es el acceso al transporte público. Respecto a este punto Ramos consideró “la gente muy preparada no se encuentra porque no está acostumbrada a ver a los chicos por las calles. Pero esto es un volver a empezar debido a que si no los ven es porque las calles no están preparadas.

Concluyó diciendo que es posible el cambio de mentalidad “porque si nos remontamos un par de años atrás no se hablaba tanto de discapacidad. La agente avanza lentamente, pero avanza con lógicamente las cosas básicas que se tienen que arreglar”.

Fuente: <http://www.tiemposur.com.ar/nota/14815-una-ciudad-que-a%C3%BAno-est%C3%A1--preparada-para-la-discapacidad.html>

TIERRA DEL FUEGO. BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA OMS Y LA OPS

"En el tema de la Atención Primaria de la Salud (APS) hay tres niveles bien diferenciados y en todos ellos trabaja el Municipio de Río Grande de acuerdo a los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud", comenzó explicando la doctora Margarita Gayá, directora general del Área Municipal de Salud, área que fue jerarquizada por el intendente Jorge Martín el pasado año.

Agregó que "en esta atención integral primaria apostó fuertemente la gestión del ingeniero Jorge Martín, jerarquizando el rol del Municipio en estos tres niveles y dotando el área con una importante infraestructura y un plantel de profesionales, técnicos, enfermeros y agentes sanitarios".

A modo de síntesis, la doctora Gayá señaló que, para este primer nivel contamos con la 'Casa de María', que es el ámbito de contención, capacitación y constante atención a las mamás y embarazos adolescentes. También tenemos

la Dirección de la Tercera Edad, donde estamos con los abuelos en donde compartimos muchas cosas con ellos y además se les brindan muchos talleres relacionados con los hábitos saludables en la alimentación, con comidas especiales de acuerdo a las patologías más frecuentes. Lo mismo se les refresca sobre higiene y cuidados en el hogar ya que a determinada edad son muy frecuentes las caídas".

En este nivel también se hace un seguimiento a los chicos sobre factores de riesgo, especialmente los relacionados con la alimentación. Para ello se realiza desde hace siete años el percentilado. Contamos con la nutricionista y en todos estos años de trabajo, nos llama la atención los chicos con exceso de peso, originado a distintos factores como los malos hábitos alimenticios y la falta de una actividad física principalmente. Es así que articulamos acciones con otras áreas municipales como Deportes y Cultura. El abordaje debe ser integral y entran en juego la familia, la escuela, el barrio, etcétera, y estamos empleando distintas estrategias para contrarrestar estos efectos nocivos, que no se consigue a corto plazo sino que es un trabajo constante.

Sobre el segundo nivel, la doctora Gayá indicó que "se trata de la asistencia propiamente dicha; la que se practica a través del Centro de Atención Primaria (CAC) 'Alberto Vicente Ferrer' de Chacra II, que es el primer centro de salud que tiene el municipio. Los agentes sanitarios trabajan allí fuertemente ya que poseen una cartografía y salen a controlar en la zona de responsabilidad delimitada que tiene el municipio en la zona más populosa de Río Grande, para hacer un seguimiento de los factores de riesgo de los habitantes de la zona". Agregó que el CAC "lleva un registro de las personas con factores de riesgo, como hipertensión, diabetes, obesidad y de esta manera también hay un control sobre estas personas".

El tercer nivel es el de rehabilitación. "El núcleo para la atención en este nivel es el Centro Municipal de Rehabilitación 'Mamá Margarita', una de las infraestructuras más importantes en la Patagonia al decir de la Comisión Nacional de la Discapacidad, la CONADIS, institución que nos brinda un fuerte apoyo, como por ejemplo el moderno móvil de transporte para personas con discapacidad", destacó la doctora Gayá.

Resaltó que en este centro "además de atender a personas adultas, también tiene un área de Atención Temprana con el apoyo de un equipo interdisciplinario con especialistas en kinesiología, fonoaudiología, psicopedagogía y psicología infantil que trabajan en la estimulación temprana de los chicos desde el nacimiento hasta los dos años".

Agregó que "para esta atención también hay un equipo profesional que evalúa al paciente y lleva una historia clínica con el correspondiente monitoreo y cuando determina que el paciente está rehabilitado".

Fuente:http://www.tiempofueguino.com.ar/cms/tiempofueguino_sp/content/view/13741/41/

CULTURA

LIBRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN ESPAÑOL GANA EL PREMIO NATIONAL INDIE EXCELLENCE BOOK EN ESTADOS UNIDOS.

La Guía de la Ley de Educación Especial es el ganador de la categoría Educación de preescolar a 12º grado, mientras que su par escrito en idioma inglés, The Everyday Guide to Special Education Law, 2ª edición, es finalista en la misma categoría.

El texto en inglés de The Everyday Guide to Special Education Law se presenta junto a la traducción en español para que los padres de habla hispana y el personal escolar de habla inglesa hablen el mismo idioma en las reuniones en las que se analizan los planes de educación especial para estudiantes con discapacidades.

The Legal Center trabajó con traductores profesionales, expertos en educación de habla hispana y padres voluntarios para garantizar que el texto fuera preciso desde el punto de vista técnico y utilizara un lenguaje cotidiano y fácil de entender.

Tanto en Guía de la Ley de Educación Especial como en The Everyday Guide to Special Education Law, su autor, el abogado Randy Chapman, aborda un tema complejo y lo explica en un lenguaje sencillo y fácil de entender.

El recurso proporciona a los padres la confianza, la credibilidad y el respeto necesarios para defender de forma eficiente una educación inclusiva para sus hijos con discapacidades. Los maestros y los administradores también usan la guía en las escuelas de los Estados Unidos.

Los jurados del concurso que otorga los premios National Indie Excellence Awards son profesionales de todas las áreas de la industria de libros independientes, incluidos editores, escritores, diseñadores de tapas de libros y redactores profesionales. Seleccionaron a los ganadores y finalistas teniendo en cuenta la excelencia general de la presentación.

Artículo completo y Fuente:<http://espanol.news.yahoo.com/s/22072010/28/n-company-libro-educacion-especial-idioma-espa.html>

DEPORTES

ARGENTINA JUGARÁ MUNDIAL DE FÚTBOL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Se realizará el 5to. Mundial de Fútbol de personas con discapacidad intelectual, organizado por la INAS-FID, en el que Argentina participara junto a otros 15 Seleccionados del Mundo y tendrá como sede la ciudad sudafricana, Polokwane. El Seleccionado argentino logró la clasificación luego de quedar segundo en los Juegos de América en el que participaron además del equipo nacional, México y Brasil, país en donde se realizó dicha competencia. El campeón fue el equipo "verde amarelo" y, al igual que Argentina, tendrá un lugar en el Mundial de Sudáfrica 2010.

En el Mundial participarán 16 equipos que estarán divididos en 4 grupos de 4 Selecciones cada uno. Argentina jugará en el grupo C junto a Holanda, Hungría y México, los demás países que participan son: Sudáfrica, Polonia, Corea del Sur, Portugal, Arabia Saudita, Francia, Japón, Egipto, Alemania, Turquía, Brasil y Nigeria.

El equipo dirigido por Gustavo Caik debutará en la competencia el 26 de agosto contra México, luego el 29 jugará con Hungría y el último partido del grupo será frente a Holanda el primero de septiembre.

Además de Polokwane que tiene tres estadios para el torneo, las otras sedes serán las ciudades de Tzaneen y Giyane cada una con una cancha. El Mundial comenzará el 21 de agosto y finalizará el 12 de septiembre, aunque la final se jugará el 11 del mismo mes.

Fuente: <http://deporjgg.wordpress.com/2010/07/24/argentina-jugara-mundial-de-futbol-de-personas-con-discapacidad-mental/>

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

CHILE. PROYECTO INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

En Chile viven más de 2 millones de personas con discapacidad que tienen derecho a acceder a una educación de calidad, es por esto que Senadis cuenta con el Programa de Apoyo para estudiantes con discapacidad.

Con la presencia de Daniela Guerrero, coordinadora de Gestión Operativa del Senadis, Región de La Araucanía y René Artigas, director Instituto Profesional La Araucana, se llevó a cabo, el lanzamiento del Proyecto "Inclusión en la Educación Superior de Personas con Discapacidad Auditiva"; un proyecto regional para el Bicentenario 2010.

La iniciativa, que se encuentra en ejecución por el Instituto La Araucana, es financiada por el Senadis, a través de su Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAED) año 2010, por un monto de \$ 6.919.500, destinados a la adquisición de implementación tecnológica, materiales didácticos y profesor especialista en discapacidad auditiva.

La iniciativa beneficia a 3 estudiantes con discapacidad auditiva y tiene por objetivo que estos logren hacer uso del legítimo del derecho a acceder a una educación superior de calidad en igualdad de condiciones respecto de sus pares sin discapacidad, desarrollando así sus potencialidades y habilidades.

La institución superior durante el 2009 matriculó a nueve alumnos con discapacidad auditiva y este año fueron siete.

Fuente: www.australtemuco.cl

CHILE. UNA DEFENSA DE LAS ESCUELAS INCLUSIVAS

Seamus Hegarty, experto en inclusión, estuvo en Chile dictando una conferencia y realizando talleres para estudiantes en la Universidad Central.

Seamus Hegarty nunca tuvo problemas en el colegio. Al contrario, era de los mejores de su curso en matemáticas. Hoy es presidente de la Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (IEA), entidad encargada de la prueba Timss y, sin falsa humildad, dice que gran parte de lo que aprendió fue enseñándole a sus compañeros a quienes les costaba más. “El pensar que los niños con necesidades educativas especiales van a retrasar al resto, es un mito. Está demostrado que el aprendizaje entre pares es muy potente”, dice el experto.

Hegarty ha dedicado gran parte de su carrera a promover la integración de los niños con necesidades especiales dentro de establecimientos tradicionales, y por eso cree que los colegios especiales no tienen mucho sentido. El académico cree que si los recursos que se entregan a estas escuelas se destinaran a establecimientos comunes, los aprendizajes de los estudiantes con dificultades serían mejores. “La escuela debe preparar a las personas para la vida, donde está presente esta diversidad...”

Uno de los factores clave en una buena educación para la inclusión es la preparación de los profesores en las universidades; Para Hegarty, la clave del profesor del futuro no es enseñar, sino gestionar los procesos de aprendizaje y motivar al estudiante. “La motivación es tan poderosa que puede llevar a aprendizajes avanzados, tanto en niños con necesidades especiales como en los otros. Yo creo que una de las fuentes primeras de dificultades de aprendizaje es la propia escuela, porque si me aseguro que los niños se aburran, no van a aprender; y si logro motivarlos para que se entusiasmen por algo, ellos aprenderán”, sostiene.

Fuente:<http://saladehistoria.com/wp/2010/07/25/una-defensa-de-las-escuelas-inclusivas>

ESTADOS UNIDOS. OBAMA ABOGA POR CONTRATAR MÁS PERSONAS CON DISCAPACIDADES A NIVEL FEDERAL

El presidente estadounidense Barack Obama firmó este lunes una orden ejecutiva para aumentar el empleo federal de personas con discapacidades. Le pidió al gobierno federal, el mayor empleador del país, que dé ejemplo a la hora de reducir la discriminación contra esas personas, según un comunicado emitido por la Casa Blanca.

En conmemoración del XX aniversario de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, siglas en inglés), una ley histórica para las personas con discapacidades, Obama firmó esa orden para cumplir el compromiso de "hacer del gobierno federal un empleador modelo de personas con discapacidades". En un discurso pronunciado en una recepción celebrada en la Casa Blanca,

Obama dijo que, en estos precisos momentos, "los estadounidenses con discapacidades sólo representan el 5 por ciento de los empleados a nivel federal, muy por debajo de la proporción de discapacitados en la población general", y prometió que elevaría ese porcentaje.

"La igualdad de acceso a clase, al puesto de trabajo y a los medios de transporte que se requieren para llegar allí; la igualdad de oportunidades para tener unas vidas completas e independientes, según su elección; la no dependencia, pero sí independencia: De eso es de lo que trata ADA", afirmó el presidente Obama.
Fuente: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31618/7081861.html>

ESPAÑA. CONSEJO DE MINISTROS RECONOCE AL OED LEGALMENTE COMO INSTRUMENTO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Ministros ha recibido un Informe de la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, sobre el Anteproyecto de Ley que adapta la normativa española a la Convención Internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. España fue uno de los primeros países del mundo en ratificar la Convención Internacional en 2007, y entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Desde entonces forma parte del ordenamiento jurídico español, lo que obliga a realizar ajustes de diversas normas para hacer efectivos los derechos que recoge. España ha sido el primer país en presentar un informe sobre la aplicación de la Convención y será el primero en comparecer ante la Comisión de Discapacidad de las Naciones Unidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros del 10 de julio de 2009 se creó un grupo de trabajo interministerial para que analizara la legislación vigente. El pasado 30 de marzo el Consejo de Ministros aprobó el informe elaborado por este grupo en el que se indicaban las modificaciones que debían efectuarse en el ordenamiento jurídico español.

El Anteproyecto de Ley modifica diez leyes, y se completará en los próximos meses con la modificación de otras normas, de modo que se consiga la total adaptación de la normativa española al contenido de la Convención. La Convención avanza en la protección, el disfrute y la igualdad de los derechos de las personas con discapacidad. Las modificaciones han sido respaldadas por el Consejo Nacional de la Discapacidad, que representa a las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

Fuente: www.observatoriodeladiscapacidad.es

ESTADOS UNIDOS. DESIGNA ASESORA PARA DERECHOS INTERNACIONALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo anuncia el nombramiento de Judith Heumann como asesora especial para los derechos internacionales de los discapacitados. La asesora especial Heumann estará a cargo de las iniciativas de la administración dirigidas a elaborar una estrategia global para fomentar a nivel internacional los derechos de las personas con discapacidades; coordinar el procedimiento entre los distintos organismos para

lograr la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; garantizar que los programas de ayuda exterior incluyan a las personas con discapacidades; dirigir los temas relacionados con la discapacidad y los derechos humanos; asegurar que las necesidades de las personas con discapacidades se aborden en las situaciones internacionales, y realizar programas de diplomacia pública, en los que se incluya a la sociedad civil, sobre temas de discapacidad.

Antes de su nombramiento, la Sra. Heumann fue directora del Departamento de Servicios para Discapacitados en el Distrito de Columbia. Entre junio de 2002 hasta 2007, se desempeñó como primera asesora del Banco Mundial para temas de Discapacidad y Desarrollo y fue consultora principal de la Alianza Mundial para la Discapacidad y el Desarrollo. De 1993 a 2001 la Sra. Heumann se desempeñó como Secretaria Adjunta en la Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación del Departamento de Educación de Estados Unidos. En la comunidad de personas con discapacidad, la Sra. Heumann es una figura internacionalmente reconocida y ha defendido toda su vida los derechos civiles de las personas con discapacidad.

Fuente: www.america.gov

TECNOLOGÍA

PERSONAS SORDAS PUEDEN USAR CELULAR SIN USAR MENSAJE DE TEXTO

En una llamada convencional sin usar mensaje de texto y se utiliza un software instalado en la computadora del usuario y conectado con un cable al teléfono móvil. Cuando el usuario sordo recibe una llamada, el programa traduce la voz al otro lado de la línea en una cara animada de tres dimensiones sobre el ordenador, cuyos labios se mueven en tiempo real sincronizados con la voz, permitiendo así al receptor leer los labios.

El programa corre en una PC o notebook y emula un rostro que mueve los labios sincronizadamente con la voz que se escucha por el teléfono celular.

Los labios se mueven sincronizadamente en tiempo real, además en el programa se incluyen una serie de signos adicionales para una mayor comprensión de la lectura labial. La nueva tecnología se puede aplicar a cualquier idioma permitiendo ser traducido y plasmado en la cara animada del programa.

En Estocolmo, Suecia, diseñaron un teléfono, llamado Synface, que utiliza un software informático que reproduce las palabras de su interlocutor en un rostro artificial que aparece en la pantalla del celular. El programa es capaz de reconocer un amplio espectro de voces y responder con independencia de entonaciones y pronunciaciones.

Fuente: <http://disfonema.wordpress.com/2010/06/05/personas-sordas-pueden-usar-celular/>

MOUSE PARA MANEJAR CON LOS DEDOS DE LOS PIES

Existen conceptos que merecerían por sus buenos motivos una atención especial para que permanecieran en el mercado con cierta prioridad. Es el caso del Toe Mouse, el ratón de ordenador inalámbrico que fue diseñado por Liu Yi y que se maneja con los dedos de los pies y que fue creado para personas que sufren de alguna clase discapacidad en las extremidades superiores.

El Toe Mouse usa un diseño de estudiada ergonomía que permitirá la adopción de la posición correcta de los dedos de los pies evitando prácticas inadecuadas, colaborando con las personas discapacitadas en su adaptación y posterior soltura con dicho dispositivo. El ratón de computadora se agarra entre el dedo gordo (pulgar) y el dedo índice, de la misma manera que lo haría con el uso de una chancleta. Abajo del dedo pulgar del pie está el botón izquierdo que hace las veces de un sensor óptico que guía al cursor por la pantalla como cualquier mouse de ordenador y debajo del dedo índice se halla el segundo o botón derecho del gadget.

El Toe Mouse tiene un tamaño de 55 X 60 X 57 milímetros y una estructura parecida a los flip flops. Lo cierto es que con los dedos de los pies se pueden hacer casi todo lo que se hace con los dedos de las manos, solamente es cuestión de aprendizaje y de comprender que los dedos de los pies tienen otras funciones aparte de ayudar al pie a caminar.

Fuente: <http://parroquialjaen.wordpress.com/2010/07/23/mouse-inalambrico-manejado-con-los-dedos-de-los-pies/>

CURSOS

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO EN EL HOSPITAL MOYANO.

Duración del Curso Teórico: 1 Cuatrimestre. Agosto – Diciembre

Pasantías opcionales: 60 Horas a partir de Enero 2011

Turno Mañana: Sábados 9:30 a 11:30; Turno Tarde: miércoles de 16 a 18 Hs.

Coordinador del Área de Formación en Salud Mental: Augusto Allemand; Psicólogo Social, Consultor Psi. y Equipo Docente.

Informes: Lunes a Sábados de 10 a 14 Hs.: 4301-9057

Lunes a Sábados de 8 a 20 Hs.: 15-5511-2018

CURSO DE ASISTENTE EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN EL HOSPITAL MOYANO.

Duración: Un Cuatrimestre.

Turno Tarde: Jueves de 16 a 17:30 Hs.

Coordinador del Área de Formación en Salud Mental: Augusto Allemand; Psicólogo Social, Consultor Psi. y Equipo Docente.

Informes: Lunes a Sábados de 10 a 14 Hs.: 4301-9057

Lunes a Sábados de 8 a 20 Hs.: 15-5511-2018

DOCUMENTOS/ BIBLIOGRAFÍA

INFORME DE INVESTIGACIÓN “INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Antonio Sánchez Palomino. 2009. Con la colaboración del CERMI y la Universidad de América.

<http://www.discapnet.es/Castellano/comunidad/websocial/Recursos/Documentos/Tecnica/Paginas/Investigaci%C3%B3nsobreintegraci%C3%B3nenlauniversidad.aspx?pasaCustom=INTEGRACI%C3%93N&url=listado.aspx&page=1>

LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CERMI. Derechos humanos y discapacidad. Informe España 2009. Elaborado por la delegación del CERMI Estatal para la convención de la ONU, Madrid, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, 2010

<http://www.cedd.net/novedades-documentales-detalle.php?id=969&tema=0&mes=07&anio=2010&palabra=>

VIDA INDEPENDIENTE. NUEVOS MODELOS ORGANIZATIVOS. Juan José Maraña. Publicado en la colección Vida Independiente de la Asociación Iniciativas y Estudios Sociales con la colaboración de Caja Madrid. 2004

<http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/docu/VINuevosModelosOrganizativos.pdf>

ENCUESTA NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Uruguay. 2004

<http://www.cnhd.org/discapacidad.pdf>

AGENDA NACIONAL E INTERNACIONAL

10 DE AGOSTO. LA PLATA. SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO- “DISEÑO Y UNIVERSIDAD PARA TODOS”

Organiza: Comisión Universitaria sobre Discapacidad y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de la Plata- Secretaria de Extensión. Coordina: Arquitecta Mabel B. Peiró
Martes de 18hs. a 21hs.- Aula 4 (Accesible) –
Facultad de Arquitectura- calle 47 y 117
Inscripción: Sitio Web Institucional <http://www.fau.unlp.edu.ar>

13 Y 14 DE AGOSTO. BUENOS AIRES. JORNADAS EXPERIENCIAS EN INTERVENCIÓN SOBRE TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE.

Conferencistas centrales: Dr. Marc Monfort y Prof. Adoración Juárez.
Lugar: Auditorio del colegio Inmaculada Concepción, situado en Humahuaca 3650, Cap. Fed.

Informes e inscripción: Fundación Federico Dominick / Paraguay 3966 - Tel/fax: 4824-3117 / secretaria@federicodominick.org.ar / www.federicodominick.org.ar

20 Y 21 DE AGOSTO. VIÑA DEL MAR. CHILE. 1º JORNADA INTERNACIONAL DE NEUROREHABILITACIÓN

Equipo de Neurorehabilitación Sanatorio Marítimo.

Inscripciones: snatorio@sanatoriomaritimo.cl

Teléfono: (56-32)3143620 – anexo 1304 .Cupos Limitados.

21 DE AGOSTO. BUENOS AIRES. III ENCUENTRO SOBRE DISCAPACIDAD, FAMILIA Y COMUNIDAD EN RED.

Organizado por la Asociación AMAR.

Lugar: Colegio San Pablo de la Ciudad de Buenos Aires, ubicado en Pacheco de Melo y Larrea.

Inscripciones y mayor información: web www.asociacionamar.org.ar

Correo electrónico a capacitacionyevenos@asociacionamar.org.ar o comunicarse por teléfono al (054-11) 4932-7600.

26 DE AGOSTO. CULTRALCO / PLAZA HUINCUL. III ENCUENTRO SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL Y DISCAPACIDAD.

Lugar: Hospital Cutral -Co / Plaza Huincul.

Inscripción: Dirección General Atención Primaria de la Salud - Subsecretaria de Salud - NQN- Tel: - 0299- 4495761-5745

26 AL 28 DE AGOSTO 2010. MAR DEL PLATA. III CONGRESO AMERICANO DE EDUCACIÓN Y SORDERA - IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE HIPOACUSIA-II CONGRESO IBEROAMERICANO DE FONOAUDIOLÓGÍA

Inscripción e e informes en: www.implantecoclear.org/congreso1

Correo Electrónico: congresosargentina@gmail.com

31 DE AGOSTO. BUENOS AIRES. FORO POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MORENO.

Organiza Asociación Civil Andar. Informes e inscripción en 0237 - 462 -5647 y 466 – 2011 y en la dirección de email: derechoshumanos@granjaandar.org.ar

4, 5 Y 6 OCTUBRE. BUENOS AIRES - II SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE EMPLEO CON APOYO – (ECA) - “TRANSITANDO EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN LABORAL”.

Informes e inscripciones GT Group Eventos & Congresos Telefax: 54-11-4864-0155 (L. Rotativas) E Mail: fundaciondiscar@gtgroup.com.ar / www.fundaciondiscar.org.ar

6 DE OCTUBRE. MENDOZA. 1º ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Organiza: Sistema Integrado de Documentación, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Cuyo con el auspicio de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, RedIAB y el Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCuyo.

Informes e inscripción en Teléfonos: 0261 4135203 - 0261 4135216. Correo electrónico: servac_sid@hotmail.com; sidserviciosespeciales@gmail.com; sid@uncu.edu.ar

<http://sid.uncu.edu.ar/capacitacion/bibliotecas-accesibles/>

7, 8 Y 9 DE OCTUBRE. MENDOZA. VI JORNADA DE DISCAPACIDAD Y UNVIERSIDAD: LOS SUJETOS, LOS PROCESOS Y LOS CONTEXTOS.

Organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo.

Mayor información dirigirse a: discapacidaduniversidad@gmail.com

18 AL 20 DE NOVIEMBRE. ESPAÑA. XV CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DEL AUTISMO (AETAPI)

Bajo el lema "Reflexionando juntos para actuar mejor", este XV Congreso quiere ser un punto de encuentro y reflexión para los diferentes profesionales en el ámbito de la atención a personas con TEA.

Más información: Correo-e: ouad@unizar.es

Página Web: <http://ouad.unizar.es/congresoAETAPI/>

19 Y 20 DE NOVIEMBRE 2010. SAN LUIS. V CONGRESO NACIONAL TRASTORNOS DE APRENDIZAJE Y DEL LENGUAJE

Informes: www.implantecoclear.org/congreso3

congresosargentina@gmail.com

Invitado especial: Dr. Juan Narbona (España)

27 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2011. BRASIL. SAO PAULO. XV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA DBI (SORDOCEGUERA INTERNACIONAL).

Mayor información en www.dbi2011.com.br

**Para enviar información
consultas@cndisc.gov.ar**

